AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 67 del 09 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN AFD Nº 04.-
"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS NISSAN, HYUNDAI E ISUZU DE LA AFD – AD REFERÉNDUM 2023", CON ID N° 423.122"
(HOJA 1/2).-

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 7.050 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 04 de enero de 2023.-

El Decreto N° 8.759 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.050, DEL 4 DE ENERO DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 26 de enero de 2023.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319 y sus modificatorias.-

La Resolución AFD N° 01 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS NISSAN, HYUNDAI E ISUZU DE LA AFD", CON ID Nº 423.122", del Acta de Directorio Nº 12 de fecha 14 de febrero de 2023. -

El Dictamen Justificativo de Cancelación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Mantenimiento y Reparación de los Vehículos Nissan, Hyundai e Isuzu de la AFD – Ad Referéndum 2023", con ID N° 423.122, de fecha 02 de agosto de 2023.-

El Memorando UOC N° 126/2023 de fecha 04 de agosto de 2023, de la Unidad Operativa de Contrataciones, presentado a la Secretaría General 07 de agosto de 2023.-

CONSIDERANDO: Que por el citado Dictamen Justificativo, se eleva a consideración del Directorio la cancelación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Mantenimiento y Reparación de los Vehículos Nissan, Hyundai e Isuzu de la AFD – Ad Referéndum 2023", con ID N° 423.122.-

Las consideraciones efectuadas en el mencionado Dictamen de Cancelación del referido Llamado de fecha 02 de agosto de 2023.-

La recomendación de cancelación del referido llamado realizada en virtud a las consideraciones efectuadas en el mencionado Dictamen; y, en virtud a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN AFD Nº 04.-
"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS NISSAN, HYUNDAI E ISUZU DE LA AFD – AD REFERÉNDUM 2023", CON ID N° 423.122"
(HOJA 2/2).-

...///...

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Cancelar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Mantenimiento y Reparación de los Vehículos Nissan, Hyundai e Isuzu de la AFD – Ad Referéndum 2023" con ID N° 423.122, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".-**

Art. 2º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL